EXPTE. D- 2881 /15-16

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE LEY

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

LEY

Artículo 1: Institúyase el 12 de octubre como "Día de la Soberanía Popular", al conmemorarse en el año 2016 el centenario de la asunción de Don Hipólito Yrigoyen, primer gobierno elegido por el pueblo a través del voto secreto y obligatorio.

Artículo 2: La fecha precedente quedará incorporada al calendario oficial de conmemoraciones oficiales de la provincia de Buenos Aires, como así también al calendario escolar.

Artículo 3: Comuníquese al Poder Ejecutivo

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

IONS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque UCR
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.

DIEGO ROVELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
Diputados Pcia. Bs.As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La Unión Cívica Radical se hacía con el poder por primera vez el 12 de Octubre de 1916, luego de luchar durante años a través de la abstención y de varias revoluciones, como forma de presionar al gobierno conservador para sancionar una ley que permitiera el voto secreto y obligatorio, la Ley Sáenz Peña. La fórmula radical encabezada por Hipólito Yrigoyen derrota mediante el voto popular al "Régimen", la oligarquía ahora deberá acostumbrarse a ser oposición, algo inédito en la historia del país.

En el pasado los conservadores utilizaban el fraude y el soborno, posibilitado por el voto cantado, para perpetrarse en el poder. En 1821 se sanciona, en nuestra provincia la primera ley electoral, la cual igualmente era restringida y permitía un voto calificado. Las elecciones quedaban limitadas a una élite, que por medio de la compra de votos, quema de urnas, falsificación de padrones, entre otras artimañas, plasmaban su idea de que eran ellos los únicos capaces de decidir los destinos del país, y que una democracia real y verdadera no era posible.

Luego de varios intentos revolucionarios, con la llegada de Luis Sáenz Peña se abre el debate por la apertura política. Éste demandó tiempo y paciencia dado que el proyecto enviado desde el Ejecutivo sufría modificaciones en ambas cámaras, pero finalmente fue convertido en Ley, promulgándose el 13 de febrero de 1912 bajo el número 8871. Se abría una nueva etapa en la historia de nuestro país. Las voces, otrora acalladas, se hicieron escuchar y el 2 de abril de 1916 acudieron a las urnas y consagraron a Yrigoyen y a la UCR como la fuerza popular en el poder.

El gobierno Yrigoyenista fue de corte nacionalista, destacando la creación de un Banco Central estatal y de Yacimientos Petrolíferos Argentinos (YPF), el establecimiento de controles a las empresas extranjeras de ferrocarriles, buscando a la vez la expansión y fortalecimiento de los trenes estatales, y la creación de la Marina Mercante Nacional.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Otra área clave durante el mandato radical fue la educación, logrando bajar el analfabetismo, aumentar la cantidad de alumnos en los colegios, la utilización del guardapolvo y concretar la Reforma Universitaria.

A nivel internacional Argentina se mantuvo como país neutral durante la Primer Guerra Mundial, manteniendo el comercio con sus socios tradicionales, ahora favorecido en algunos productos, dado que la industria de los países en conflicto se derivó a la producción bélica.

Por otra parte se realizaron varios cambios favorables en materia de conquistas sociales y laborales, entre las más importantes la creación de las cajas de jubilación para obreros y empleados de servicios públicos, la ley de alquileres, el patronato de menores y el régimen de protección de menores.

El gran éxito del primer gobierno radical llevó a que el pueblo acompañara al partido durante dos gobiernos más, el de Alvear y nuevamente Yrigoyen. Lamentablemente, facciones militares y parte de la sociedad civil que había visto como sus intereses de clase eran revisados y se daba lugar a reclamos populares por parte de la "chusma radical", decidieron realizar un golpe institucional, acabando con la democracia e instaurando la llamada "década infame". Para la oligarquía todo volvía a ser como antes, y los golpes de Estado serían parte de la vida del país hasta que en 1983, a manos de Raúl Alfonsín se retomaría la senda democrática.

Es por esto que al cumplirse el centenario de este hito histórico, en reconocimiento por la lucha por el derecho al voto y la importancia que en esta jugó la UCR y don Hipólito Yrigoyen, propongo se declare el 12 de Octubre como "Día de la Soberanía Popular" en toda la provincia de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto anteriormente solicito a esta Honorable Cámara que acompañe la presente iniciativa.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.